



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 19 NOV 2008 | |
| Recibido..... | He. |
| Exp. N°..... | F.V. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Seguridad Vial informe:

- a) Si existen informes estadísticos en relación a la cantidad de automóviles que no cuentan con la cobertura de seguro obligatorio en el territorio provincial
- b) Que tipo de controles lleva adelante el Gobierno de la Provincia a fin de garantizar que se cumpla con la normativa vigente respecto de la documentación exigible a los poseedores de vehículos para poder circular.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

Con cierto grado de asombro escuché las declaraciones de la señora Subsecretaria de Seguridad Vial de la Provincia, Hebe Marcogliese en las cuales reconocía que la mitad del parque automotor carece de seguro y no cumple con la obligación de la revisión técnica anual.

Digo con cierto grado de asombro, porque se trata de quien debería encargarse de que se cumpla con esas obligaciones que hacen, nada más ni nada menos que a la "seguridad vial" en el territorio de nuestra provincia.

A diario somos testigos de las irreparables pérdidas producidas por los accidentes automovilísticos que son una de las principales causas de muerte, sobre todo entre los jóvenes, en nuestro país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es cierto lo que dice la señora Subsecretaria en cuanto que juegan varios factores como la educación, la cultura, etc. Lo que me parece que no puede hacer la Subsecretaria es comentar el problema como si fuera un columnista invitado a un programa periodístico, cuando es ella una de la responsable de modificar esas conductas peligrosas y antisociales.

La costumbre de muchos funcionarios del actual gobierno de comportarse como relatores o comentaristas de la realidad en vez de cumplir con la función para la cual han sido designados, como así también la permanente costumbre de ubicar los problemas en un contexto más amplio con el afán de diluir la propia responsabilidad no contribuye precisamente a crear conciencia social respecto de temas tan delicados como el que nos ocupa.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL